

ASCLUBITT S.A
DIRECCION RUMICHACA 822 Y NUEVE DE OCTUBRE
TELEFONO 2565441-2565512
GUAYAS -GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 15 MARZO 2016

SEÑORES
ACCIONISTAS DE ASCLUBITT S.A.
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y los Estatutos sociales con la resolución no 92-1-43-0014-emitada por la Superintendencia de Compañías según el Registro Oficial no 44 de octubre 13 de 1992 presento a Uds. Mi informe correspondiente al año 2015

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registro contables.

La Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a la resolución del Directorio igualmente la administración a dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el periodo 2015

Los Libros Sociales, así como los documentos y los libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas Legales y a los procedimientos internos de control.

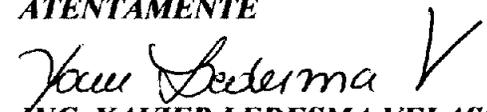
La Compañía en el Ejercicio Económico del 2015 ha tenido movimiento comercial ingreso por ventas de mercadería U\$ 154,811.59, ingresos por venta de servicios U\$429.00, costos de ventas U\$106,294.20 y unos gastos generales que ascienden a U\$39,999.95 y gastos no deducibles U\$21.67 obteniendo una utilidad de U\$ 8924.77 antes del 15% de utilidad y como todavía no tiene empleados de relación de dependencia no se calcula el 15% y paga un Impuesto a la renta U\$ 1,968.22.

La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias

El sistema de contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigente

En mi opinión tanto La Situación Financiera del Ejercicio Económico muestran cifras razonables muy confiables de conformidad, con los principios de contabilidad general y aceptación a las disponibles dictadas por la Superintendencia de compañías y el Ministerio de Finanzas

ATENTAMENTE


ING. XAVIER LEDESMA VELASQUEZ
PRESIDENTE